DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14707587932

(415)7707212489984(8020) 000001470758793 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 1 6 4 2 6 8 | 6. DV 8

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4

14. Buzón electrónico

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de Identificación: 2164268

Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País 1 6 9

29. Departamento: Santander 6 8

30. Ciudad/Municipio: San Benito 6 7 3

31. Primer apellido: ARIZA

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre: JORGE

34. Otros nombres:

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Santander 6 8

40. Ciudad/Municipio: San Benito 6 7 3

41. Dirección principal: CR 2 3 70 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: Deycyortiz28@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 3 3 4 8 8 3 9 1

45. Teléfono 2: 7 2 4 3 1 3 1

## CLASIFICACIÓN

### Actividad económica

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 0 1 6 1 | 2 0 2 0 0 9 0 1 | 6 8 1 0 | 2 0 1 1 0 2 1 5 | | | 6 1 1 1 | |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

### Usuarios aduaneros

54. Código

### Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

### Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ]

60. No. de Folios: 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MAYORGA RODRIGUEZ NELSON

985. Cargo: Gestor II

Fecha generación documento PDF: 27-11-2025 10:43:08AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner